

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL DE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL  
MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2020  
(PARTES PERTINENTES)**

---

En Lima, siendo las 12.30 horas del día miércoles 13 de mayo de 2020, se dio inicio a la sesión ordinaria no presencial de la Asamblea Universitaria de la Universidad de Lima, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector; y, con la asistencia de las siguientes autoridades universitarias: doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Vicerrectora; doctora Bertha Haydeé Díaz Garay, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho; magíster Víctor Luis Alberto Tokeshi Shirota, Decano encargado de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas; magíster Juan Carlos Teófilo García Vargas, Decano encargado de la Facultad de Comunicación; y, magíster Rosana Aurora Choy Vessoni, Decana encargada de la Facultad de Psicología.

Actuó como secretaria la magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad.

(...)

A continuación, la Secretaria General manifestó que habían sido citados todos los miembros hábiles de la Asamblea Universitaria. Señaló asimismo que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad, el quórum para la instalación y funcionamiento de la Asamblea Universitaria es la mitad más uno del número legal de sus miembros.

En consecuencia, habiéndose registrado la asistencia de dieciocho (18) miembros hábiles de un total de veinte (20) miembros hábiles a la fecha, y constituido el quórum estatutario, el señor Rector declaró instalada la sesión en primera convocatoria y señaló que, en virtud de las comunicaciones enviadas a cada uno de los asambleístas y del aviso de convocatoria publicado el día 3 de mayo de 2020 en un diario de circulación nacional, se había convocado a la Asamblea Universitaria a sesión ordinaria para tratar la agenda siguiente:

- Ratificación del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2020.
- Designación del Comité Electoral Universitario.

(...)

**ORDEN DEL DÍA:**

En este estado los señores Asambleístas adoptaron, por unanimidad de los miembros concurrentes a la Asamblea, los acuerdos siguientes:

1. **RATIFICAR** el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo correspondiente al año 2020.
2. **AUTORIZAR** al Rectorado para que adopte las acciones necesarias para la continuidad del servicio educativo, debido a la pandemia del COVID-19 y a sus efectos, dando cuenta al Consejo Directivo.

3. **DESIGNAR** como miembros del Comité Electoral Universitario a los siguientes profesores:

**Profesores Principales:**

1. Víctor Daniel Cárdenas de la Cruz.
2. Carlos José María Bresani Tamayo.
3. Elsie Violeta Bonilla Pastor de Céspedes.

**Profesores Asociados:**

1. Luis Enrique Santos Figueroa.
2. Alonso Víctor Manuel Morales Acosta.

**Profesora Auxiliar:**

1. Ximena Beatriz Barra Cortes.

El mandato de los miembros del Comité Electoral Universitario designados es anual y se inicia el día 14 de mayo de 2020. Se integran al Comité Electoral Universitario los alumnos: Miguel Antonio Flores Cruz, Gonzalo Daniel Ganoza Chong y Mariana Mónica Calle Valdez, proclamados mediante Resolución N° 016-CEU-2019, de fecha 14 de noviembre de 2019.

4. **DESIGNAR** para suscribir el acta de la sesión conjuntamente con el señor Rector, en representación de los decanos, a la doctora Bertha Haydeé Díaz Garay, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; en representación de los profesores principales, a la doctora Elsie Violeta Bonilla Pastor de Céspedes; en representación de los profesores asociados, al magíster Fernando Hoyos Rengifo; y, por la representación estudiantil, a la alumna María José Arredondo Caballero.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 13.30 horas, se levantó la sesión luego que fue redactada, leída y aprobada la presente acta, la que será suscrita en señal de aprobación por el doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector de la Universidad de Lima; Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad de Lima; y, las demás personas designadas por la Asamblea para tal finalidad.

ÓSCAR ALFREDO QUEZADA MACCHIAVELLO  
Rector

BÁRBARA MILAGROS FARFÁN FIORANI  
Secretaria General

BERTHA HAYDEÉ DÍAZ GARAY  
Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ELSIE VIOLETA BONILLA PASTOR DE CÉSPEDES  
Representante de los Profesores Principales

FERNANDO HOYOS RENGIFO  
Representante de los Profesores Asociados

MARÍA JOSÉ ARREDONDO CABALLERO  
Representante Estudiantil